

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-001-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #1, en la línea de redes de formación artística y cultural.

Por tal motivo se recibieron 05 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:

- Perfil: Maestro o licenciado en teatro o estética.
- Formación de posgrado en Especialización o Maestría en una o varias de las siguientes especialidades: Artes escénicas, la pedagogía o Gestión Cultural.
- Experiencia Profesional: Mínimo Cinco (5) años de experiencia. La experiencia se computará a partir de la fecha de terminación de materias o desde la fecha de Acta de Grado o Diploma, dentro de los cuales debe tener experiencia al menos de 3 años en procesos culturales o de comunidad con carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	15327545		X	X		No adjunta soportes académicos. Adjunta experiencia 35 meses, no cumple perfil solicitado.
2	43453974	X		X		
3	43566213		X	X		El título de especialización o Maestría no hace referencia al perfil solicitado.
4	79796955		X	X		No se presenta certificado académico de especialización o maestría.
5	1023881179	X			X	Los certificados de experiencia que aporta no tienen fecha de inicio y finalización del contrato.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 43.453.974, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia solicitada y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia